

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2005

Año de término: Permanente

El programa busca resolver la situación de los niños, niñas y vulnerados gravemente en sus derechos, con años de institucionalización (que van de residencia en residencia). Para ello, se implementan tres componentes: 1) Atención Residencial, el cual brinda atención residencial de tipo reparatoria a todos los niños(as) y adolescentes ingresados y atendidos; 2) Evaluación Diagnóstica, se realiza una evaluación integral para elaborar un Plan de Intervención en los ámbitos individual, familiar y comunitario, y; 3) Intervención Especializada, se genera un plan de intervención para implementar al interior del centro CREAD o bien se desarrolla con otros programas especializados de la red de colaboradores de Mejor Niñez, de modalidad ambulatoria. Los centros son administrados por Mejor Niñez.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Maule, BíoBío, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Reparar el daño que presentan niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años producto de vulneraciones de derechos, que han sido separados de su medio familiar por orden de tribunal, disminuyendo la cronificación del daño y su conducta refractaria de las diversas ofertas de atención e intervención de la red de colaboradores de Mejor Niñez a través de la reparación del daño del daño vivenciado por diferentes vulneraciones de derechos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	En relación a la cuantificación de la población beneficiada, el programa debe informar la situación de los adolescente atendidos (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

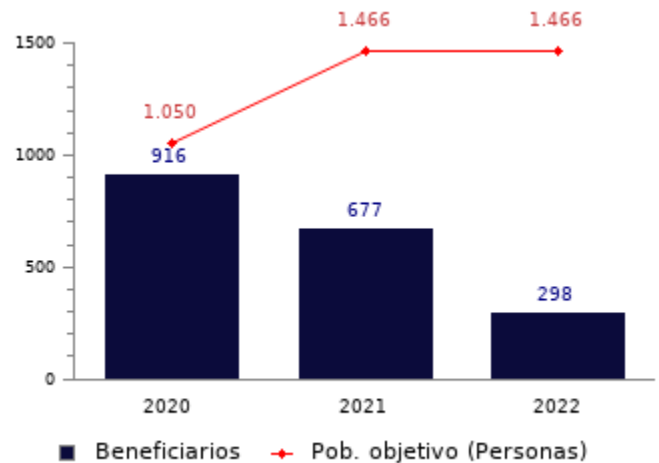
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, separados de su medio familiar por graves vulneraciones de derechos como medida de protección por orden de un tribunal, refractarios de diversas ofertas de atención e intervención (resistencia a la intervención, baja adherencia) de la red de colaboradores de Mejor Niñez, y que son derivados a cuidado alternativo residencial, específicamente, a CREAD, en las regiones de Maule, Biobío, Metropolitana y Araucanía.

Los cupos disponibles se asignan por orden de derivaciones, hasta completar los disponibles según presupuesto asignado. En caso de que se realicen derivaciones y el proyecto no cuente con cupos, se ingresará a lista de espera, a la espera de la asignación de un cupo.

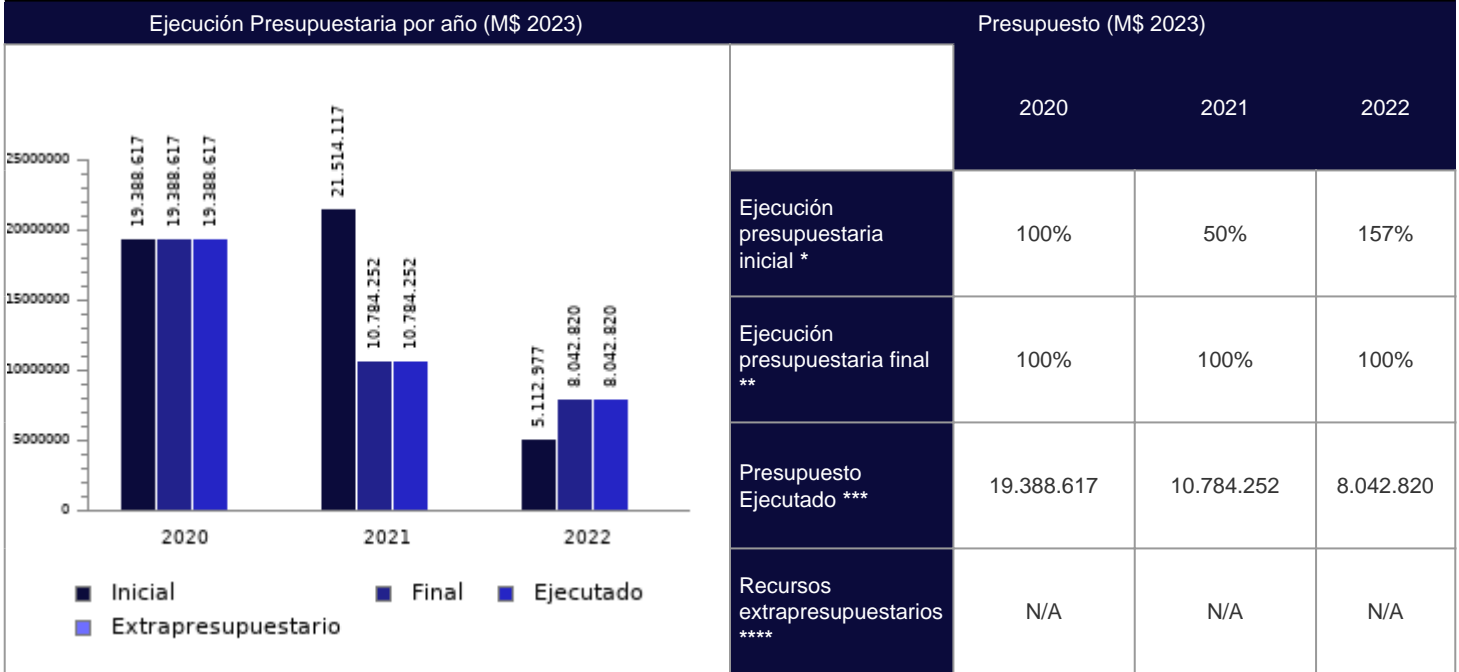


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
87,2%	46,2%	20,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	5.469.316
22 (Bienes y servicios de consumo)	2.432.624
24 (Transferencias Corrientes)	42.928
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	97.951
Gasto total ejecutado	8.042.820

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Atención Residencial (Niños atendidos en Residencias)	5.674.052	3.076.224	3.049.263	916	677	298	6.194,4	4.543,9	10.232,4
Intervención Individual (Niños atendidos en intervención individual)	5.674.052	3.076.224	2.286.948	916	677	262	6.194,4	4.543,9	8.728,8
Intervención Familiar (Niños atendidos cuya familia recibe intervención familiar)	5.674.052	3.076.224	2.286.948	916	677	248	6.194,4	4.543,9	9.221,6
Gasto administrativo	2.366.461	1.555.578	419.661						
Total	19.388.617	10.784.252	8.042.820						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,4%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
21.166,6	15.929,5	26.989,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Maule	609.853	26
Bíobío	2.286.948	89
La Araucanía	838.548	32
Metropolitana de Santiago	3.887.811	151
TOTAL	7.623.159	298

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, egresados de CREAD que cumplen más del 50% de los objetivos del PII	$(N^{\circ} \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados de CREAD que cumplen con más del 50\% de los objetivos del PII en el año } t / N^{\circ} \text{ de niños, niñas y adolescentes egresados en el periodo } t) * 100$	56,0%	65,0%	56,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de CREAD en año t-2 con plan de intervención completo que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección	$(N^{\circ} \text{ de nna egresados de CREAD en el año } t-2 \text{ con PII completo que no reingresa al sistema de protección en 24 meses} / N^{\circ} \text{ de nna egresados de CREAD con PII completo en el año } t-2) * 100$	65,0%	80,0%	78,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje CREAD que presenta nota promedio mayor o igual a 2,5 en condiciones básicas para la atención e intervención en proceso de supervisión	$(N^{\circ} \text{ de CREAD que presentan nota promedio igual o superior a 2,5 en condiciones básicas para la atención e intervención en el informe de proceso de supervisión en el periodo } t / N^{\circ} \text{ total de CREAD en ejecución en el periodo } t) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en CREAD que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos su Plan de Intervención Individual (PII)	(Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t)*100	88,0%	92,0%	88,0%	Disminuye
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos en CREAD que reciben atención familiar de acuerdo a los objetivos su Plan de Intervención Individual (PII)	(Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t que reciben atención familiar de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en CREAD en el año t)*100	84,0%	84,0%	83,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección - Familias de Acogida (FAE OCA)
- Protección - Familias de Acogida de Administración Directa (FAE AADD)
- Protección - Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM)
- Protección - Programas de Protección Especializada a Víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE)
- Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar hacia un sistema actualizado de información que permita conocer la situación diaria de cada niño(a) derivado al Sistema de Protección Especializado.

Eficacia:

Indicadores de propósito: deben avanzar en ajustar el cumplimiento mínimo a considerar para medir el logro del programa de acuerdo con la superación de las limitaciones de registro, que permita el nuevo sistema de información. Además, si para considerar el cumplimiento del PII establece el 50% de cumplimiento del PII, debe medir el no reingreso en este mismo grupo, esto es los egresados en t-2 que hayan cumplido el 50% del PII y que no reingresaron al sistema en los siguientes 24 meses a su egreso.

Con relación a los indicadores complementarios, en el indicador que mide las condiciones básicas para la atención de los niños(as) en las residencias, debe considerar que estas cumplan a cabalidad las condiciones establecidas para garantizar el bienestar de los niños(as) durante su permanencia y no considerar en la medición un cumplimiento parcial, al establecer la nota en 2,5 y no una nota 3 que mide que la residencia cumple.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Respecto a los objetivos estratégicos, para efectos del programa, se considera que este busca dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en información de arrastre 2021, mencionar que el Servicio utiliza el sistema informático SIS para administrar y gestionar su red de atención, el que consiste en una base de datos que contiene información de los beneficiarios, la cual es alimentada por quienes ejecutan la oferta del Servicio, exigiéndose el registro de información de forma fidedigna y de manera oportuna.

Debido a las características de los beneficiarios del programa, los procesos de intervención no son uniformes, sino que específicos a cada uno, por lo cual, la plataforma de registro se encuentra en constante actualización, lo que implica que, posterior al reporte de información en un momento, esta continuará siendo actualizada, pudiendo existir diferencias al obtener nuevamente los datos. Esta situación se mantendrá a futuro.

En este caso, respecto a lo informado en el año 2021, se generó una diferencia de 1 beneficiario, el cual debería haber sido informado como arrastre.

Presupuesto:

En relación a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que para los programas AADD, se financia el funcionamiento del programa en sus distintos subtítulos, más no se maneja ni se tiene forma de separar el centro de costo por componente técnico de funcionamiento, pues ello implicaría tener un sistema ERP tipo SAP, que no se dispone y cuya implementación, según se ha estudiado en otros organismos similares, implicaría un muy alto costo para el Estado, que no se condice con el beneficio que ello reportaría, en cuanto a control de gestión.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas AADD, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de supervisión técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.